

COMPLEMENTO PROGRAMA TELETON 2018.

HUEPIL, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

DECRETO N° 3509.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **TELETON 2018**, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3314 del 31 de octubre del 2018, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Programa denominado Complemento Programa Teletón 2018, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La necesidad de complementar el Decreto Programa Teletón 2018, para asignaciones presupuestarias a respectivo Programa.
- 7.- La Disponibilidad Presupuestaria con cargo a las cuentas 22.01.001, 24.01.008 y 22.04.999 del presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **COMPLEMENTO PROGRAMA TELETON 2018**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Alimento personas	310.000.-
	Premios y otros	15.000.-
	Otros Materiales	119.444.-
	Total	\$ 444.444.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION
S. Municipal
Depo. De Finanzas
Archivo. Social
Archivo Of. De Partes
FJDA/ME/SSU/SPV
Dirección Desarrollo
COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	COMPLEMENTO PROGRAMA TELETON 2018
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES CULTURALES
OBJETIVOS	El Programa está destinado a incentivar a la sociedad a que participen de la obra benéfica denominada TELETON, la que va directamente dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, que enfatiza el mejoramiento de su calidad de vida, promueve su dignidad de personas, fomenta el desarrollo de sus capacidades y su inclusión en la sociedad. Valoran, acogen e integran a las familias de los pacientes cuyo rol rehabilitador es insustituible.
DESCRIPCION GENERAL	La necesidad de Complementar el Programa para llevar a cabo con mas plenitud a la comisión TELETON de nuestra Comuna, para cumplir con la meta comunal, en la cual se realizan diversas campañas, durante el mes de Noviembre y principios de Diciembre.
ACTIVIDADES	- Elaboración de Decreto Alcaldicio - Solicitud de compra - Realización de la actividad
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

HUEPIL, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018

PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

TELETON 2018

Sub Programa *

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Tiempo de Ejecución: DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Alimentos personas	310.000.-
	Premios y Otros	15.000.-
	Otros materiales	119.444.-
	Total	\$ 444.444.-